



# AJUNTAMENT DE SANT JULIÀ DEL LLOR I BONMATÍ

## SOLICITUD

### Datos del interesado/interesada:

Nombre y apellidos		NIF/NIE/PASAPORTE	
Domicilio (calle, plaza... nº., piso y puerta)		Población	Código postal
Dirección a efectos de notificación (sólo si es distinta a la del domicilio)		Población	Código Postal
Teléfono	Móvil	Dirección electrónica	

Quiero recibir notificaciones a través de e-Notum<sup>1</sup>:  Sí (obligatorio para sujetos relacionados con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de 2 de octubre)

### Datos del/de la representante (si aplica):

Nombre y apellidos		NIF/NIE/PASAPORTE	
Domicilio (calle, plaza... nº., piso y puerta)		Población	Código postal
Dirección a efectos de notificación (sólo si es distinta a la del domicilio)		Población	Código Postal
Teléfono	Móvil	Dirección electrónica	

Se adjunta poder de representación:  Sí

Quiero recibir notificaciones a través de e-Notum<sup>1</sup>:  Sí (obligatorio para sujetos relacionados con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de 2 de octubre)

<sup>1</sup> El consentimiento para recibir notificaciones por medios electrónicos es válido a efectos jurídicos para todas las que hacen referencia a este procedimiento. El acceso a las notificaciones electrónicas se podrá realizar a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Julià del Llor i Bonmatí mediante certificado electrónico, de la persona interesada, reconocido por la "Agencia Catalana de Certificació". La notificación estará disponible durante 10 días naturales, pasados los cuales, si no se ha accedido a ella, se considerará rechazada, el trámite se dará por efectuado y el procedimiento continuará (Ley 39/2015, de 2 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas)

### Expongo:

Por todo esto, os

### Solicito:

Sant Julià del Llor i Bonmatí a      de      de

Signatura del/de la solicitante,

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JULIÀ DEL LLOR I BONMATI**

Vuestros datos personales se incorporarán al archivo "Registre de documents" creado por el Ayuntamiento de Sant Julià del Llor i Bonmatí para hacer constar la entrada y salida de documentos a efectos legales y seguimiento de actuaciones. Se podrán ceder a otras administraciones públicas para garantizar la interconexión entre registros administrativos. El Ayuntamiento, como responsable del archivo, informa que tenéis derecho a acceder, rectificar y cancelar vuestros datos y a oponeros a su tratamiento, en las condiciones previstas en la legislación vigente, dirigiéndoos al Ayuntamiento.